

UNIVERSIDAD SIMON BOLIVAR

CONSEJO ACADEMICO

CARACAS - VENEZUELA

CONSEJO ACADEMICO

ACTA N° 6

En la Sala Andrés Bello de la Universidad Simón Bolívar, el día 4 de mayo de 1976, se reunió en sesión ordinaria el Consejo Académico, con asistencia del Vice Rector Académico, Dr. Antonio José Villegas, quien presidió; de los Directores de División, Dres. José Roberto Bello y Felipe Martín; del Director de la Comisión de Planificación, Dr. José Giménez Romero; del Director de Servicios Estudiantiles, Lic. Argimiro Berrío; de los representantes de los departamentos, Profs. Alfredo Avella, Roger Carrillo y Sheila de-Reyna; del representante de los Institutos, Prof. Juan José Espinoza Pino; del representante profesoral, Prof. Fernando Fernández; de los representantes estudiantiles, Bres. Fernando Martínez y Jesús Gascón; de los Decanos de Estudios, Dres. Simón Lamar, Roberto Chang Mota y el adjunto del Dr. Li Carrillo, Prof. Jorge Zegarra, de la Directora de Admisión y Control de Estudios, Lic. Laura Pifano. También asistieron el Br. Alejandro Crema, Ing. Pérez Martínez adjunto al Decano de Estudios Profesionales, Prof. María Lira, Lic. Kent Cova y el Prof. Freddy Malpica, Director de la Unidad de Laboratorios.

Fue leída y aprobada el acta de la sesión anterior.

Acto seguido el Presidente del Consejo sometió a consideración la petición del Dr. Roberto Chang Mota de que se discuta como primer punto de la Agenda el proyecto de "Modificación del procedimiento para la solicitud de examen especial". Aceptada que fue la petición se leyó y analizó el proyecto. Fue aprobado. Se decidió distribuir a las Unidades académicas respectivas la planilla que acompaña dicho proyecto.

A continuación la Dra. María Lira presentó verbalmente un informe sobre los resultados de los Cursos de Educación Continua. Esto suscitó diversas observaciones: ¿Que deben ser los Cursos de Educación Continua? ¿Dentro de qué marco se están desarrollando? ¿Cuál es la política a seguir respecto a ellos? etc.. Finalmente se resolvió considerar específicamente esta materia en una próxima reunión del Consejo Académico. Luego se sometió a consideración el punto referente a cambios de calificaciones solicitados por intermedio de los Directores de División de Física y Matemáticas y Ciencias Sociales y Humanidades respectivamente.

Una vez leídos y analizados todos los casos se aprobó ordenar la corrección de calificación de los siguientes alumnos:

NOMBRE	ASIGNATURA	NOTA
María Auxiliadora Rico	MAT 213	3
Joaquín Avellán Stuart	MAT 213	3
Edgar Ruiz G.	MAT 311	3
Alestia Méndez, Luis	MAT 311	3
Caroprese B., Blas	MAT 311	3
Di Bartolo Gayetano	MAT 311	3

## UNIVERSIDAD SIMON BOLIVAR

## CONSEJO ACADEMICO

CARACAS - VENEZUELA

- 2 -

NOMBRE	ASIGNATURA	NOTA
Paredes, Ricardo	MAT 311	4
Sergio Alvarado Pisani	EYC 352	4
William Ricardo González	MEC 365	3
Julio Rafael Bastida Lesama	FIS 115	5
Francisco Fragachán	FIS 218	3
Trina del Valle Rojas Rojas	EGS 111	3
José Radamés Soto	FIL 636	5
Ana Isabel Paolini	MAT 212	3
Héctor José Pernía	IDM 113	4
Rodríguez Piñeiro	IDM 111	4

La cantidad de solicitudes de corrección de calificaciones dio lugar a diversas observaciones, objeciones y llamados a la reflexión en vista de que esta situación se ha convertido en un delicado problema, por lo cual, es urgente crear un sistema que impida tantas correcciones de notas. Después de analizar la cuestión desde diversos puntos de vista se resolvió enviar una comunicación a todos los Directores de División y Jefes de Departamento, donde se les señala la profunda preocupación y sorpresa con que ve este Consejo la proliferación de solicitudes de corrección de calificaciones. A tal efecto recomienda aplicar rigurosamente las normas vigentes y rechazar las solicitudes que no cumplan estrictamente con las disposiciones legales y reglamentarias.

En tal sentido se resolvió enviar una comunicación a cada profesor que solicitó corrección de calificación.

Asimismo, se hará llegar una comunicación a todos los profesores recordándoles la obligación que tienen de no tomar en cuenta para los efectos de la evaluación oficial del trimestre, a aquellos estudiantes cuyos nombre no aparezcan registrados en las listas emitidas por DACE o que no presenten el debido comprobante de cambio emitido por las Coordinaciones de Carrera o por DACE.

En relación con el informe presentado por la Comisión sobre "Inscripción de profesores de la USB en cursos de Postgrado ofrecidos por esta Universidad" surgieron tesis contrarias que no se pudieron unificar, razón por la cual se propuso posponer el debate para otra reunión recomendándose a los presentes que trajeran por escrito su opinión para la próxima sesión del Consejo.

En el punto Varios, se leyó la participación que hizo al Consejo su Presidente, respecto a la otorgación de Becas a los situientes profesores: Jorge Kesic Pinter, Nícita Pérez, Humberto González y Emilio Guevara.

El delegado estudiantil Jesús Gascón presentó ante el Consejo la preocupación de los estudiantes respecto a la forma de evaluación de las asignaturas MAT II Y MAT III. En tal sentido se resolvió que las autoridades respectivas estudiaran la situación y recomendarán las soluciones pertinentes.

No habiendo más que tratar se levantó la sesión.

JCL/ah.